

# Etnografía histórica en un pueblo navarro. Monreal

JOSÉ MARÍA JIMENO JURÍO

Dada la rapidez de la evolución socio-cultural que nos ha tocado vivir, para un etnógrafo es urgente sondear mentalidades y conductas de ayer y de hoy, a través de personas que vivieron inmersas y formaron parte de la sociedad preindustrial, participando de sus creencias y costumbres en los distintos campos de la actividad humana.

La investigación etnográfica ganará si el encuestador posee unos conocimientos sobre determinados aspectos de la conducta popular en épocas históricas relativamente próximas; podrán ayudarle a interpretar más correctamente ciertos comportamientos y a profundizar en el conocimiento de la comunidad a estudiar.

Hace unos años los “Grupos Etniker” investigaron sobre el capítulo de “Alimentación” de la encuesta de don José Miguel de Barandiarán. Personalmente la realicé en la villa navarra de Monreal. Aproveché mis visitas para consultar los archivos municipal y parroquial, debiendo agradecer las facilidades dadas por los señores Secretario y Párroco. De aquellos y otros datos archivados, extracto ahora los que considero pueden ser de utilidad para los amantes del folklore y la etnología.

El estudio se centra en los siglos XVII y XVIII. Su esquema formal parte de una introducción sobre las autoridades de la localidad (Cap. 1). Sigue la reseña de las fuentes de ingresos en las arcas municipales (Cap. 2), constituidos principalmente por bienes inmuebles, explotados por el sistema de arriendo, las “*auzosoak*” o piezas concejiles, trabajadas comunitariamente por el sistema de prestación personal, el “*auzalan*” (Cap. 3).

Entre los gastos del municipio seleccionamos los que pueden tener mayor interés etnográfico-folklórico: Rogativas a ermitas alejadas y sus motivos, conjuros y ritos de protección sobre los campos, entre ellos las cruces, y en concreto la puesta en la cumbre del monte Higa por los años 1611, sustituida por la ermita de Santa Bárbara, construida un siglo después. Festejos populares, entre ellos la solemnización de las fiestas del Corpus y Santa Ana por un grupo de danzas, gemelo del de “Nuestra Señora de Muskilda” de Otsagabia, a juz-

gar por la presencia del “Bobo” y de máscaras y “gambales” (Cap. 4). Aspectos sanitarios, precedidos por la noticia del paso de dos extranjeros, peregrinos a Santiago de Galicia en 1610, y de una mujer viuda, vecina de Monreal, que partió con el mismo religioso destino en 1679 (Cap. 5). Terminamos con un apéndice de algunas actividades artesanales y cinegéticas.

El grueso de la información está tomado de los “Libros de Cuentas” del Archivo Municipal de la villa, por lo que omito citas puntuales. He procurado simplificar al máximo las de otras fuentes (archivos y bibliografía) consultadas<sup>1</sup>.

## 1. MARCO INSTITUCIONAL

Los cargos político-administrativos en nuestra Buena Villa se agrupaban en dos bloques: el de los funcionarios del reino (almirante y su lugarteniente o sozmerino) que acabaron incorporados a la Villa, y el municipal, integrado por corporativos (alcalde y regidores), personal auxiliar (escribano, bolsero, nuncio) y autoridades del mercado, absorbidas también por la Villa.

El “Picote o rollo”, reparado en 1628, era símbolo de la jurisdicción real y lugar donde recibían castigo público ciertos delincuentes.

### 1.1. Funcionarios de la Corona

1.1.1. El **almirante** desempeñaba una misión fiscal, ejecutiva y militar. Los oficios de Almirante y su lugarteniente se documentan en la villa desde el siglo XIV. Como los diputados de cendeas y valles contiguos a la capital, una de sus misiones era revisar o “referir” pesos y medidas, y el armamento que guardaban los vecinos, tarea que a veces realizaba el Teniente general de Merino de Sangüesa (1625). Almirantes activos en Monreal fueron Pedro de Salvide, con casa en la calle Mayor, y Juan Miguel de Ayanz, con quien la villa mantuvo largos y costosos litigios (1608-1618). Tras muchas diligencias y un donativo al rey de 3.000 reales, en 1629 se concertó que el oficio de almirante y el alcaldío del mercado quedaran para siempre unidos a la Villa.

1.1.2. El oficio de **Sozmerino** o teniente de almirante pasó durante el siglo XVII a depender del Regimiento, que lo daba en arriendo. Una de sus obligaciones era cuidar el mobiliario de la cárcel (cepos, grillos, argollas, cadenas) y llevar a cabo la ejecución o embargo de bienes muebles y raíces, procediendo a su venta en pública subasta, en virtud de mandamiento judicial. Dado el mucho trabajo que esto suponía entonces, la villa tenía cuidado de que el cargo no estuviera vacante mucho tiempo. En 1676 fue elegido

1. Fuentes inéditas, además del Archivo Municipal: Archivo Parroquial de Monreal, Libro de Cuentas (APMon.); Archivo General de Navarra: Sección de Protocolos Notariales. Escribanos de Monreal (Pr.Mon.).

Publicaciones:

AICUA MARTÍN, José María: *Estudios del Valle de Elorz*, Noáin, 1992. Citado: EVE.

CASTRO, J. R.-IDOATE, F.: Archivo general de Navarra. Catálogo de la Sección de Comptos. Citado: CAGN.

NÚÑEZ DE CEPEDA, Marcelo: *La enseñanza y la beneficencia en Navarra a través de los siglos*, Pamplona, 1940. Citado: EYB.

NÚÑEZ DE CEPEDA, Marcelo: *Gremios y cofradías de Pamplona*, Pamplona, 1948. Citado: GYCP.

PÉREZ OLLO, Fernando: *Ermitas de Navarra*, Pamplona, 1983. Citado: EN.

un vecino de Salinas; renunció y fue nombrado urgentemente el maestro de escuela, residente en Monreal. Pese a no ser vecino, el Regente y los del Real Consejo aprobaron la designación (Pr.Mon., C.6).

1.1.3. El **patrimonial** se encargaba de velar por la conservación del patrimonio de la Corona; tenía como delegado un “Sustituto Patrimonial” que de vez en cuando venía por la villa, e inspeccionaba el castillo (en ruinas), los términos y montes.

## 1.2. Jueces del mercado

Desde la Edad Media gozó la Villa el privilegio de celebrar ferias y mercados, lo que exigía tener autoridades que juzgaran los delitos y faltas cometidos en el paraje donde se celebraban y en los desplazamientos.

1.2.1. **Alcalde del mercado** era el juez de las faltas cometidas por los asistentes en el ámbito del mercado. El cargo acabó unido al de Alcalde de la Villa, el cual se titulaba “juez ordinario de la Villa y su mercado”.

1.2.2. Su lugarteniente, llamado también “Sozmerino del mercado de la Villa”, se encargaba a cobrar cuarteles y alcabalas.

## 1.3. Autoridades municipales. El regimiento.

Alcalde, regidores y vecinos constituían el concejo vecinal, “La Villa”. Tenían derecho a participar en los batzarres o juntas concejiles, donde adoptaban acuerdos sobre asuntos de interés común.

La Villa era patrona de las dos parroquias y de las ermitas. Ejercía el derecho de patronato designando en las vacantes a los vicarios, beneficiados, organista, ermitaños y maestro de escuela de la Fundación Imízcoz. Hubo aspectos parroquiales cuya competencia era del Regimiento, no del cabildo eclesiástico. Para guardar el dinero y papeles de la fundación de la plaza de Organista en el “archivo que está en la parte del lado derecho del altar mayor” de la parroquia de San Miguel, los clérigos tuvieron que solicitar permiso en reunión conjunta celebrada en el cementerio de dicha iglesia (1648).

El concejo vecinal estaba regido por un grupo reducido de personas: el alcalde y los regidores, de quienes la corporación tomó el nombre de Regimiento.

1.3.1. El cargo de **alcalde** era renovado anualmente, eligiendo entre los “insaculados” una terna que presentaban al Virrey para el nombramiento. A mediados del XVIII el elegido debía pagar a las arcas municipales 12 ducados “por la vara de alcalde de la villa”, y a cada ocho el “Almirante de la villa y su jurisdicción” y el teniente de almirante.

El alcalde presidía las reuniones del concejo, pero ante todo era juez que veía las causas suscitadas en la villa y su mercado entre vecinos y asistentes, e imponía multas y castigos. La legislación del reino les reconocía la facultad de desterrar de él a “ladrones, alcahuetas, gitanos y vagamundos”.

1.3.2. Los **Jurados** o **regidores** eran cuatro, elegidos cada año entre los vecinos. El cargo era equivalente al de los actuales “concejales”.

El concejo celebraba sus juntas en la “Casa de la Villa”, donde estaban la cárcel y el granero de Misericordia.

#### 1.4. Personal auxiliar

De las personas vinculadas al Regimiento por razón de su trabajo, no todas tenían la misma dedicación ni rango. Los oficios más importantes eran los de escribano, tesorero y nuncio.

1.4.1. El **escribano** redactaba las actas de las juntas concejiles, los comunicados, notificaciones, escrituras de poder, requisitorias y demás documentación generada por la Villa.

1.4.2. El **bolsero** o tesorero se encargaba de custodiar el arca de caudales y de administrar los fondos, de llevar las cuentas y de rendirlas anualmente a los vecinos reunidos en concejo. Si al finalizar un ejercicio salía “alcanzado”, el “alcance” o deuda pasaba a engrosar el “cargo” del ejercicio siguiente.

1.4.3. El **nuncio** o pregonero publicaba por bando los edictos y órdenes de la alcaldía, notificaba mandatos y avisos y realizaba otras tareas al servicio de la Villa. Durante las fiestas, cuando el Regimiento participaba corporativamente en actos oficiales, el nuncio vestía traje de gala, hecho a costa de la Villa. En 1739 le compraron una ongarina por 16 reales, y tres años después le hicieron una casaca.

#### 1.5. La casa de la villa

Servía de sede y lugar de reuniones al concejo vecinal y al Regimiento un edificio que no debía de ser muy grande. Disponía de un salón de sesiones. Temporalmente alojaron en el edificio la cárcel y el arca o pósito municipal de trigo. Era objeto de constantes reparaciones, singularmente el tejado.

Durante las sesiones, alcalde y regidores ocupaban un “tribunal” o estrado, hecho por Juan de Uriens, ensamblador vecino de la villa de Sangüesa (1608). Los vecinos asistentes tomaban asiento en bancos.

No tenemos noticia de la cárcel que debió existir antiguamente. Por mandato del Real Consejo, urgido por Martín García, alguacil de Corte, fue habilitada en 1617 nueva prisión, dotada con algunos “muebles”: un cepo hecho por el cantero Martín de Artáiz; unas esposas compradas a Martín de Longares. Un vecino cerrajero hizo un candado, dos esposas de muñecas, un “gonçe en el cepo” (gozne o pernio), una “halea” para los grillos, una argolla “y dos mallas en una cadena apegante al propio cepo”.

Un incidente grave rompió en 1630 la paz en el Regimiento. Los regidores se quejaron de que el alcalde Martín de Bayona, se metía indebidamente a gobernar la villa, a distribuir sus rentas y a prohibir a los regidores que se opusieran a la ejecución de sus mandatos y penalizaciones. Bayona metió en la cárcel a los regidores Martín de Irisarri y Martín de Urdax. Denunciado el hecho ante la Audiencia Real, un receptor vino para tomar declaraciones. El resultado de sus pesquisas y la sentencia pudieran estar entre los papeles de los Tribunales de justicia del Archivo General de Navarra.

#### 1.6. Buena Villa con asiento en cortes

Como Villa a la que García Ramírez concedió el Fuero de los francos de San Martín de Estella (1149), al tomar cuerpo las Cortes generales del reino, Monreal participó en ellas por medio de sus representantes.

Martín Ibaynes, alcalde, y otro vecino, representaron al concejo en la coronación y unción del rey Carlos III el Noble, prestándole juramento de fidelidad (23 de enero de 1390) (CAGN, XVII, 736). El mismo alcalde asistió como procurador a las Cortes celebradas en Estella (1396) y en Pamplona posteriormente.

Durante el siglo XVII seguían acudiendo normalmente dos “procuradores”, de los que uno era el alcalde. La Villa les pagaba dietas o salario durante los días que permanecían en la localidad donde se celebraba la asamblea. Para las de 1620, los procuradores Gil de Lizoáin, alcalde, y Guillén de Garro, vecino del Burgo, llevaron un hacha de cera, que costó dos ducados, “para la procesión que hicieron las Cortes por la Virgen de la Concepción Madre de Dios”.

Además del derecho a participar en las Cortes, las Buenas Villas gozaban del privilegio de celebrar solemnemente las proclamaciones de los monarcas cada vez que uno de ellos accedía al trono.

Tenemos noticia del rito y festejos organizados en Monreal con motivo de una proclamación. Muerto Felipe VII de Navarra (II de Castilla) (1746), la corona recayó en su hijo Fernando II de Navarra (VI de Castilla), casado con María de Braganza. El acontecimiento fue celebrado por todo lo alto. “El día de la clamacion de Nuestro Rey y Señor don Fernando” hubo novillada, diferentes danzas y una “fuente de vino” para regocijo de la gente de la villa y de fuera que concurrió a ver la proclamación. Hubo música de gaita (el gaitero cobró 8 reales), salvas de pólvora y una comida en la que despacharon seis libras de carnero y dos de vaca.

## 2. INGRESOS DEL MUNICIPIO

Todo ayuntamiento y concejo debía afrontar unos desembolsos. La pobreza de recursos agudizó el ingenio de las gentes para allegar dinero con que cubrir las necesidades del erario.

El depositario, tesorero o bolsero, rendía cuentas anualmente utilizando el sistema contable tradicional del “Cargo” y “Descargo”. El año 1609 el cargo sumó 498 ducados y un pico en dinero y 40 robos y medio de trigo.

Durante los siglos XVII y XVIII los ingresos procedían de tres fuentes principales: Servicios de propiedad municipal, Tierras y pastos concejiles, e Impuestos y penalizaciones.

### 2.1. Servicios municipales

Los ayuntamientos y concejos de cierta importancia disponían de una serie de servicios para atender las necesidades del vecindario y de otros que los precisaban. Periódicamente los ponían en arriendo “a remate de candela”, siendo adjudicados al mejor postor. Entre los principales mencionaremos:

2.1.1. La **panadería y horno**, donde podían abastecerse o cocer su pan los vecinos y habitantes que carecían de este servicio en casa.

2.1.2. La **tienda-pescamercería**, en la que podía encontrarse desde pescado fresco y salado hasta quincallería, hilos y alfileres.

2.1.3. La **carnicería**, abastecida con carne del rebaño municipal, y en la que despachaba el “cortante”, corriendo por cuenta de la Villa propietaria la compra de “barquines” (1625) y los gastos de mantenimiento.

2.1.4. La **taberna**.

2.1.5. Carácter distinto tenían el mesón, el molino, la nevera, la tejería, la pedrera, todos ellos de propiedad municipal y explotados mediante el sistema de arriendo, como los anteriores. El **mesón**, del que apenas tenemos noticias, debió de tener importancia, dada la situación de la villa en ruta muy transitada hacia Puente la Reina, Pamplona y Sangüesa. La atendía en 1613 el mesonero Francisco Vargas, y seguía prestando servicios durante el siglo XVIII.

2.1.6. **Molinos**. Durante los siglos XIV y XV existían en el término de Urbero los “Molinos del Rey”. Eran dados a tributo o renta. Guillot Dubey, alcaide del castillo local, percibió esas rentas por dono regio (1407, CAGN, XXVII, 884). Durante el siglo XVII el paraje donde radicó era conocido como Errotazarra, Errotajarra, Errotaxarra, y a él se referían los topónimos Errotasar-burua (1665) y Errotajarondoa (1690). Figura como “Errotazar” en el Catastro de 1892.

Junto al río que baja de Unciti por la Tejería, y movidos por sus aguas, hubo a mediados del siglo XVIII dos molinos. Uno llamado “de la Pocha” y el de la Villa, que estaba más abajo, cerca del camino a Zabalegui. Lo daban en arriendo todos los años, a veces con el mesón (1676). Hacia 1670 una crecida se llevó la presa, rehecha por orden del Real Consejo. Puesta la obra a pública subasta y remate de candela en 1672, fue adjudicada a Pedro de Arbeleche, natural francés, difunto en 1675 (Pr.Mon., C.6). La Villa corría también con los gastos de limpieza, cuando las avenidas cegaban de lodo e inmundicias las “cequias”, la piedra corredera y las dependencias.

Se conserva documentación abundante sobre reparación, reposición de ruedas o muelas, de rodetes, cercillos, “calabaza y caja de arina de roble” (1611), y la existencia de “quatro cuchillos de piedra” (1629), además de un inventario de existencias (1693, Pr.Mon., C.12). A mediados del siglo XVII las reparaciones corrían a cargo de Juan de Perochena, herrero de la villa. Se mencionan la balsa molinar, la presa, la zequia molinar y “la botana del molino”.

2.1.7. La **nevera**. No cabe duda de que el clima cambia, que los inviernos hoy son más templados que antaño, cuando a veces las nevadas comenzaban en septiembre (en 1739 los regidores encargaron una misma cantada y rogativa “por haber empezado a nevar antes de hacerse la mendimia”), y eran tan intensas que organizaban “auzalanes” para abrir paso quitando nieve de las calles, del camino al molino “cuando la nevada grande” (1744), o de “los caminos reales para que transitasen los navegantes y no peligrasen por la excesiva nieve”, y del que sube al monte Alaitz (1753).

Práctica antigua fue aprovechar la nieve y conservarla en depósitos para su empleo a lo largo del año. Para ello aprovechaban simas o cuevas en Urbasa, Andía y otras sierras y montes. Muchos pueblos, y algunas comunidades religiosas y particulares, construyeron sus propias neveras. Eran pozos excavados en el suelo, de diámetro y profundidad variable, con cubierta en forma de cúpula, y con uno o más vanos para introducir la nieve y entrar las operarios. Sobre la puerta de la nevera de Artajona iba un dintel o cabezal

con esta ingeniosa leyenda: “Hic seruat hyems ut sit moderatior aestas” (Aquí se conserva el invierno para que el verano sea más benigno).

Solían construir las en laderas de montes, donde resultaba más cómodo arrastrar la nieve hasta el interior, alterando capas de paja y prensándolas con mazas de madera.

La nevera, pozo de la nieve o “nevera de Alaiz”, era propiedad del pueblo, que corría con los gastos de mantenimiento, aunque su explotación y carga eran por cuenta de quienes la tomaban en arriendo por un canon anual.

2.1.8. **Tejerías.** Un paraje llamado en 1586 “Texeria xarra” y más tarde “Tellerixarra”, indica que para esa fecha existían dos tejerías, una vieja, probablemente abandonada, y otra nueva.

El topónimo “La Tejería” es aplicado actualmente a un paraje que antes llamaron “La Pocha”, pequeño desfiladero por donde discurre el río de Unciti. La villa explotaba la tejería contratando los servicios de oficiales tejeros, como Martín de Apezetxe, vasco, a quien el concejo renovó el contrato para que siguiera haciendo y sirviera a vecinos y habitantes teja y ladrillo, a condición de dar al bolsero de la villa, para ésta, 400 ladrillos y 600 tejas, debiendo vender el millar de tejas a 42 reales y el de ladrillo a 40 (1691, Pr.Mon., Car.12).

Autoridades y vecinos estaban satisfechos con el trabajo y la conducta del oficial. Se deduce de que, al fallecer, los regidores renovaron el contrato de obra con su hijo Juan de Apezetxea, maestro tejero, con las mismas condiciones que habían estipulado con el padre (1719, Pr.Mon., C.17). Cumplidos los seis años de contrato, lo volvieron a renovar por otros tantos (1724, Pr.Mon., C.18).

Además de teja y ladrillo, cocían calcina. Servían estos materiales a los de Monreal y a toda la comarca. Por ejemplo, el ladrillo, teja y calcina empleados en la sacristía y campanario de la parroquial de Artaiz (Unciti), fueron hechos en la tejería de Monreal (1710-1724).

2.1.9. **Calera.** No nos ha llegado información documental sobre los hornos donde cocieron o elaboraron la cal para construir el castillo real, los amurallamientos y sus portales, las iglesias parroquiales de San Martín de Arainasu y Santa María del Burgo, y las causas. Carlos de San Martín y Miguel de Ezcurra eran “alguaciles de las caleras” cuando a principios del XVII contrataba el ayuntamiento los servicios de Martín de Sarasti, cantero vecino de Torres e hijo del cantero guipuzcoano Domingo, para que pusiera su experiencia al servicio de los que hacían una calera.

Este tipo de industrias debían ser temporales, abandonándolas al terminar las construcciones para las que se precisaba el material.

2.1.10. De la **pedrera** o “cantera” extraían piedra para construcción. “La pedrera concejil de la villa” tenía en Monreal un destino más preciso. De ella sacaban las piedras soleras para los molinos de la localidad y de la comarca. Desde principios del XVII ingresaban en las arcas municipales casi todos los años algunas cantidades por extracción y venta de soleras.

A partir de 1615, los regidores modificaron el sistema de explotación, poniendo en arriendo la cantera. Ese año la tomó Martín de Berástegui.

## 2.2. Tierras comunales. Auzalan

Otro importante capítulo de ingresos procedía de las tierras de propiedad comunal, entre las que se contaban las piezas concejiles (*auzosoara*) y las hierbas, singularmente las de prados y sotos de aprovechamiento común de todos los vecinos.

Para calcular el número de cabezas que podían echarse a los montes a pastar, la Villa mandaba reconocer la situación del pasto.

Esas tierras eran trabajadas normalmente por el sistema del AUZALAN, voz vasca compuesta de *auzo* ‘vecino’ y *lan* ‘trabajo’. Aparece con frecuencia traducida al romance como “concejal”, “labor concejil”, “trabajo vecinal”. Debía prestarlo todo vecino, personalmente o por medio de otra persona, en otras de interés comunitario. Muy generalizado en Navarra, en Monreal fue utilizado para cultivar las piezas concejiles, reparar y limpiar caminos, puentes, fuentes, cauces de los ríos, y otros fines. Continuamente se anotan gastos “con la gente que acudió al auzalan de los puentes de Garitoain y Ambera” (1739); pan y vino a “la gente que concurrió al concejal a poner la estacada en el río junto a la puente de Anbera” 1755), “Concejal componiendo el camino real a Salinas”...

2.2.1. Las **Auzosoara** ‘piezas concejiles’ eran propiedad del común de los vecinos. Se mencionan en éstos y otros parajes: Azarokoa, San Salvador, La Tejería, Sarastia, Ochanda sarroa u Ochanda sarcoa, Chanchalamaria o Chancharamaria, Larrainchar, Malpica, el Arenal, Judur, Yola y Chirria.

Todas las labores realizadas en ellas se hacían generalmente por el procedimiento del auzalan: *azadar* (1628), *sembrar* (dada “colación a la gente pobre que trabajaron en sembrar la pieza concejil que está en frente de Garitoayn”, 1620); *segar* (Obtenida licencia del obispado para segar el día de la Magdalena y por dos misas para los que fueron a segar ese día la pieza concejil”, 1625); *acarrear* los haces a la era y el grano al almacén (Gasto con los que trabajaron en “carrear los haces de las piezas concejiles de la villa y el trigo desde las eras al granero”, 1622).

Alcalde y regidores controlaban la cantidad de trigo cosechado en las piezas del concejo. En 1648 obtuvieron 178 robos, entregados para su custodia a Sancho de Izco. De ellos reservaron 52 para hacer la siembra, y 22 para pagar la pensión al letrado de la Villa (Pr.Mon., C.2).

Es probable que con trigo procedente de las piezas concejiles la Villa hubiera fundado la “Cámara de misericordia”.

2.2.2. **Cámara de Misericordia.** La pérdida de la cosecha de cereal sumía en la pobreza y el hambre a toda la población, dejando a los agricultores sin grano para la siembra de la campaña siguiente. Para solucionar la provisión de trigo de siembra nacieron las “Arcas de Misericordia”, también llamadas “cambras”, “graneros”, “vínculos”, “pósitos” o simplemente “misericordias”.

Su fundación solía deberse a vecinos pudientes y altruistas que disponían de unos cientos de robos de trigo y, deseosos de hacer una obra de “misericordia”, los ponían al servicio de sus paisanos para que con ellos pudieran hacer la siembra. Ese fondo era depositado en un granero y administrado por una o más personas. Cada año, llegada la siembra, los encargados repartían entre los labradores necesitados una cantidad de semilla, con la obligación,

por parte de los prestatarios, de devolver en el verano la cantidad prestada más un almute por robo, en calidad de réditos.

Del funcionamiento de una “misericordia” en Monreal hay pocos datos. Desconocemos la fecha de constitución, el nombre del fundador, el fondo o depósito inicial y las vicisitudes sufridas por la institución.

Parece que la fundación se debió a iniciativa de la Villa, que aparece como promotora, dueña y gestora. De fondos municipales fueron abonados en 1613 jornales a maestros y jornaleros que trabajaron “en hacer la casa de la cambra de la villa”, también llamada “cambra de misericordia de la villa”, “trigo de la misericordia de la villa”. Por estos años “el granero concejil está en la casa del concejo” (1618), confiado a un vecino a quien llamaban “vinculero”.

En el mismo almacén, aunque separado, debían depositar la cosecha recogida en los *auzosoarok*. El ayuntamiento pagaba “por carrear los haces de las piezas concejiles a la villa, y el trigo desde las eras al granero de la villa” (1622).

**2.2.3. Roturas:** El verbo “romper” (el monte, un terreno yermo), equivale a “roturar”, poner en cultivo tierras incultas. Cuando un concejo vecinal acordaba “romper” un erial, solía ser para parcelarlo en quiñones (en vasc. *kinio*, del latín “quinio-onis”) y repartirlos entre los vecinos, o para convertirlo en pieza concejil.

Antes del siglo XVII se habían hecho roturas y habilitado quiñones en el rincón más noroccidental del término, en Ambera e Iriberrí, documentándose los topónimos “las Roturas”, “las Roturas nuevas”.

El Regimiento procedió a “romper” un terreno baldío hacia 1628, año en que se dio vino a los que “rompieron la rotura nueva de Azaroco oyana”; dos años después, sardinas, pan y vino a los que acudieron a “sembrar la pieza concejil de Azarocoa”.

**2.2.3. Euntzeak** ‘los sotos’: Eran terrenos frondosos, húmedos, con arbolado, próximos a corrientes de agua (ríos, arroyos). Ayuntamientos y concejos solían reservar sus hierbas para pasto del ganado de labor durante determinadas épocas del año, señaladas en cotos y ordenanzas. En localidades donde había varios sotos comunales, reservaban uno para las caballerías y otros para los bueyes de labor.

“Unceberria” es topónimo vivo en Monreal, y en numerosos pueblos de la Cuenca pamplonesa, deformación de *Euntzeberria* “soto nuevo”, documentado desde el siglo XVI y localizado en Astigarz. No ha perdurado la denominación *Euntzemearra* “el soto estrecho”, o “soto que llaman Euntzemearra”, próximo al anterior, a Butzuaga y al mojón divisorio de los términos de Elorz y Monreal; lo destinaban a soto boyeral.

Circunstancialmente la Villa vendía leña recogida en los sotos (1625).

Hasta tiempos recientes muchas labores agrícolas fueron realizadas con bueyes. Dada su importancia para la economía familiar, no bastaba procurarles los mejores pastos; había que proteger su salud y aliviar la situación del propietario cuando se le moría una res por enfermedad o accidente.

Reunidos en 1647 con los vicarios el alcalde, jurados “y particulares vecinos que administran tierra con bueyes”, en vista de que en el pueblo no había “hermandad y cofradía que vulgarmente llaman en este Reyno de los

Administradores de la labranza, y por otro nombre llamado Sandi Justi Pastor”, acordaron fundarla, celebrando la fiesta el día de la Transfiguración del Señor, 6 de agosto, para tener buen suceso con el ganado. Concebida como una sociedad de socorros mutuos, una de las cláusulas prescribía que, “cuando faltare o muriere algún buey, por desgracia o enfermedad”, los demás cofrades pagarían al dueño del animal a real por cabeza poseída (Pr.Mon., C.2).

Al margen de los sotos, existían por el término pastizales cuyas hierbas gozaban los rebaños de lanar y otros animales. En las arcas municipales ingresaban a veces pequeñas cantidades por “el herbago de cabrones” (1611), por el pasturaje de ochenta “marranchones” (cerdos) de la villa (1619).

### 2.3. Impuestos y penalizaciones

Apartado constituido por diversos conceptos: Pagos al Regimiento por ostentar ciertos cargos y oficios (arriendo de las varas de almirante y alcalde, Siglo XVIII), la colecturía de censos y el bailío de la Villa. Ingresos por condenas, multas y penas impuestas por el alcalde como consecuencia de denuncias hechas por vecinos y guardas, o por prendamiento de cabezas de ganado; y cobro de cuarteres a mozos y “caseros” habitantes.

## 3. GASTOS. ASPECTOS ETNOGRÁFICO-FOLKLÓRICOS

Del complejo capítulo de gastos contenidos en las cuentas del Regimiento, extractaremos algunos datos de interés etnográfico, sobre todo en torno a romerías, conjuros, saludadores, danzas y otros festejos y oficios.

Repasar las cuentas rendidas por el depositario municipal es zambullirse en un pasado que, pese a ser relativamente próximo en cuanto al tiempo, constituye otro mundo de preocupaciones vivenciales y de soluciones a los problemas cotidianos.

### 3.1. Romerías y conjuros

Llegada para el campo y los labradores la plenitud de la primavera, veían sus cosechas amenazadas por sequías o excesos de humedad, plagas agrícolas, heladas tardías y tormentas. Para librarse de tanto peligro amenazante, se hizo necesario el recurso a lo Alto.

A partir del 3 de mayo, fiesta de la Santa Cruz, las campanas de todas las parroquias tañían el conjuro contra las malas nubes, y los caminos a las ermitas se llenaban de gentes cantando muy de madrugada en latín las letanías de los Santos, hasta un punto donde el sacerdote bendecía los campos, impetrando agua en tiempos de sequía, bonanza cuando las lluvias eran excesivas, extirpación de plagas, como “la picota” de las viñas o la negrilla o “ilindia” del cereal, desaparición de granizadas y pedregadas en verano y de otras calamidades que afectaban a campos y cosechas.

Las procesiones promovidas y costeadas por el Ayuntamiento permiten ver cuáles eran las preocupaciones de un vecindario agrícola, y a dónde acudían en demanda de protección o auxilio. A comienzos del siglo XVII todavía mantenían la costumbre de visitar santuarios alejados de la población, como Imárcoain o Arre.

Por los inconvenientes de tan largos desplazamientos, las rogativas ordinarias y extraordinarias terminaron celebrándose dentro del término, a básicas como las de Santa Fe y Santiago de Garítóain, de San Miguel de Mondáin en el camino a Pamplona, San Salvador y San Juan, ésta cuidada por ermitaños y a la que se iba todos los años en romería el lunes de Pascua de Pentecostés.

Los motivos que movilizaban a clérigos, autoridades y feligreses, revelan cuáles eran las situaciones temidas: “el daño que hacía en las viñas la picota” (arañuela); “el daño que hacían los ratones” en el campo; “la serenidad del tiempo”, “por la necesidad extrema que había de aguas” o por nevar “antes de hacerse la mendimia”.

Por los años 1615 comenzaron a tener desde el santuario de Sorlada “la agua bendita del Señor San Gregorio”. El Regimiento pagaba cada año una limosna al ermitaño de la basílica por enviarla, y las misas y procesiones celebradas “quando se truxo el agua bendita pasada por la reliquia”, con el estipendio a los sacerdotes que la echaban por viñas y sembrados.

Cuatro fueron las basílicas sitas fuera del término municipal, e incluso fuera del marco geográfico del valle, visitadas procesionalmente por los feligreses a principios del XVII.

**3.1.1. Nuestra Señora de Idocin.** Patria del general Francisco Espoz y Mina, Idocin es un pueblecito de Ibargoiti en cuyo monte hay una ermita de la Virgen. Hoy la llaman de la Encarnación o de la Anunciación. Antaño, cuando la cuidaban ermitaños residentes, fue “Nuestra Señora del Monte” o “Nuestra Señora de Idocin”.

Los monrealeses la visitaron procesionalmente en distintas ocasiones, y en 1609 llevando en andas desde la Villa una imagen de la Virgen.

**3.1.2. Santo Domingo de Imárcoain.** De las ermitas erigidas en la Val de Elorz, fue sin duda la de Santo Domingo de Guzmán, que otros llamaban “de Silos”, la más concurrida por cofrades y devotos de la comarca. Las procesiones de los vecinos de Monreal a este santuario fueron frecuentísimas. El Regimiento corría con los gastos de la jornada, que abarcaban la licencia solicitada al obispado para celebrar el acto; la misma en la basílica y la cera y limosna ofrecidas al Santo y el almuerzo para los asistentes del cabildo eclesiástico y del regimiento.

**3.1.3. San Pablo de Labiano.** A la caída del portillo de Andrikáin, el camino antiguo de Monreal a Pamplona pasaba por Labiano, pueblecito del valle de Aranguren que tiene una devota ermita. Su titular es San Pablo, y en ella se veneran los restos momificados de la llamada “Reina Santa Felicia”.

A finales del siglo XVI era de patronato de León de Garro y Xabier, vizconde de Zolina. Vivía en ella una pequeña comunidad de “mugeres que por beatitud y apartadas deste siglo se suelen recoger en ella”. Las llamaban “beatas” y las presidía una abadesa o superiora, que fue María de Ayanz, y, a su muerte, Ana de Itúrbide, viuda sin hijos, la cual donó todos sus bienes para sustento de las beatas y de la ermita (1598), aunque el obispo no lo consintió (1600) (Pr.Pam., C.17).

Mal año para las viñas debió de ser el de 1614. Los de Monreal encargaron misas votivas, organizaron rogaciones extraordinarias y visitaron procesionalmente la basílica de San Pablo.

3.1.4. **La Trinidad de Arre.** Varias circunstancias hicieron notable a la basílica de la Santísima Trinidad, sita en jurisdicción de Arre aunque a las puertas de Villava: su emplazamiento a la vera del Camino de Santiago; el hospital para pobres y peregrinos, atendido por una notable cofradía de clérigos y legos; la tradición de que los niños bautizados en su pila sobrevivían, creencia nada desdeñable en tiempos de alta mortalidad infantil; y la convicción de que las procesiones al santuario en época de graves sequías eran eficaces para obtener la lluvia.

Hasta tiempos muy recientes peregrinaron a la Trinidad muchos pueblos de la Cuenca, con sus cruces procesionales, estandartes e imágenes, pidiendo agua para los campos.

Apretados en 1609 por la sequía, los vicarios y feligreses de las dos parroquias de Monreal marcharon a la basílica de Arre.

### 3.2. Cruces protectoras

Las rogativas y procesiones primaverales culminaban en un acto fundamental: los exorcismos realizados por el sacerdote a los cuatro puntos cardinales, conminando a las fuerzas del mal: “¡fugite partes adversae!”. Tenían lugar durante el verano, de Cruz a Cruz, es decir, desde el 3 de mayo (Invención de la Santa Cruz) al 14 de septiembre (Exaltación de la Cruz).

El signo redentor se convirtió en talismán contra las tormentas de verano que en instantes fulminaban vidas humanas, destruían ganados y cosechas, dejaban sin pan a la población y sin diezmos ni primicias a las iglesias y sus servidores.

Desde tiempos remotos el hombre procuró tener propicio al Ser Supremo, protegiendo vivienda, establos y tierras con ramos y amuletos protectores: espino albar, “sanjuan belarrak”, laurel, estampas, medallas y, sobre todo, cruces. Además erigió en las cumbres, singularmente en las más altas y cercanas al Olimpo, aras que el cristianismo sustituyó por ermitas. Pudo ser el caso de Izaga o la Higa.

3.2.1. **La Cruz de Mayo.** El día 3 de mayo en casi toda Navarra las gentes se afanaban preparando ramos y crucecitas; los llevaban a bendecir a la iglesia y los colocaban en sus piezas. En los pueblos del entorno de la Higa ese acto sencillo constituía un rito. Elegido por el portador el punto donde había de poner la cruz de palo, se arrodillaba y, mirando hacia la ermita de Santa Bárbara (o a la de San Miguel de Izaga los pueblos de Izagaondua), la clavaba en tierra y rezaba una oración. Llegada la siega, el trabajador que la descubría lo anunciaba y la cuadrilla descansaba un instante para tomar un trago.

Además de las crucecitas familiares preparadas en casa, en muchos pueblos de la Navarra Media y de la Ribera fue costumbre bendecir el 3 de mayo cruces mayores, que llevaban los clérigos del cabildo y ponían en mugas o parajes dominantes, bendiciendo o conjurando a la vez los campos. Los encargados de este trabajo en Monreal fueron durante muchos años los vicarios de Santa María del Burgo, a veces ayudados por compañeros beneficiados del cabildo, que ponían las cruces y echaban el agua bendita de San Gregorio.

3.2.2. **La Cruz de la Higa.** Monreal se alza al pie de una montaña de perfil característico, visible desde muchas partes de Navarra. La cumbre (1.289 ms. de altitud) domina la sierra de Alaitz. Los documentos del siglo XI la llaman “Yhiga, Hiiga, Iiga”. Desde la Edad Media y hasta el siglo XVIII fue conocida en Monreal con ese nombre, sin artículo: “La cruz de Yga”, “la sierra de Higa”, “la ermita de Yga”. A mediados de la centuria se le antepuso el artículo determinado femenino: “La Higa”. Así ha llegado hasta nuestros días, a pesar del neologismo “Elomendi”, carente de tradición escrita y oral.

Las primeras noticias documentales reconocen cierta sacralidad a la montaña, coronada por la “iglesia de San Quirico (Sancti Cirici) que está en la cumbre del monte de Hiiga” (1097). El templo fue dado al monasterio de Leire, con otro sito al pie del monte Ihiga, dedicado a San Miguel Arcángel, y con otros bienes en Idocin, Elizaberria, Sansoain, Atea y Ziroz. La ermita cimera pudo haber sido continuadora de un lugar cáltico precristiano, clavado en un Cielo en el que las nubes se llenan con frecuencia de rayos, truenos y piedra devastadores.

Con el transcurso del tiempo desapareció la iglesia, sin que por ello la cumbre dejara de ser considerada lugar sagrado. El año 1625 el fiscal diocesano acusó al vicario García de Urdax, entre otras faltas, de que “siendo costumbre muy antigua ir en procesión el día de Santa Cruz de mayo al monte de Yga que está junto a la villa”, se negó a subir quedándose en el pueblo jugando al tejo (por otro nombre “la calva”).

El acusado alegó que no era tan antigua la práctica, introducida por el Reglamento hacía poco. Además, por ser achacoso del pecho no podía subir la montaña, “por la grande aspereza y altura y tener más de una muy grande legua”. El camino era duro, “aspérrimo, todo entreverado entre peñascos y guijas”. Prefería ir a la Ciudad de Pamplona, que hay tres leguas de distancia, que trepar al monte (ADP: C.692, n.1).

Algunos testigos afirmaron que la subida del día 3 de mayo había comenzado hacía unos 14 años, por iniciativa de un militar de Pamplona. El capitán Rosales “hizo poner una cruz de cobre en lo alto del monte Yga, con unas reliquias que encajó en ella”. Pero en la cima, según decían, “ni hay ermita ni se dice misa”.

En las cuentas del municipio correspondientes a 1611 consta haber dado el Regimiento pan y vino “a los peones que subieron la madera de la cruz de Yga” desde los montes de Equísoain; las de 1617 mencionan “la procesión a la sierra y ermita de Yga”. Si no existía iglesia donde decir misa, la mención de una ermita pudo deberse a la presencia de ruinas de un templo anterior.

La procesión se había iniciado anteriormente; en 1608 gastó la Villa dos ducados y medio “en el almuerzo que el Cabildo y Regimiento hizo el día de Santa Cruz en Alaiz quando fueron en procesion”. Lo de “Alaiz” fue un desliz del escribano, subsanado al margen: “Yga”. Pese a la brevedad y concisión de las partidas de gastos, la correspondiente a la procesión de 1610 es bastante rica: “Itten mas dio por descargo hauer gastado en el almuerzo que se dio el dia de Santa Cruz de mayo en Yga al cauildo, cantores, regimiento y escribano, y en la bebida que se dio a todos los que fueron a la procesion de dicho dia, quatro ducados”.

Alcalde, regidores, vicario, cabildo parroquial, cantores y fieles continuaron escalando año tras año la montaña “el día del Señor Santa Cruz de

Mayo”. La falta de concordancia en la denominación de la jornada no parece lapsus involuntario; se repite casi todos los años entre 1619 y 1630.

**3.2.3. Construcción de la ermita de Santa Bárbara.** Algo más de un siglo había transcurrido desde la colocación de la cruz en Higa por iniciativa del Capitán Rosales, cuando el alcalde y los regidores, recogiendo el sentir y querer del vecindario, declararon en 1713 que “tienen hecha determinación de hacer una ermita en lo alto de la Iga, término de esta villa, que su vocación ha de ser de la gloriosa Santa Bárbara” (Pr.Mon., C.16). Juan de Elizaga, cantero, había emprendido con anterioridad las obras de cantería “en la ermita que se ha de hacer en el alto de la Iga”, reconocidas por Juan de Lerga, vecino de la villa, por encargo del ayuntamiento (1712, Pr.Mon., C.15).

Avanzada la construcción, y a falta de cubierta, Pedro de Echeberría ofreció al regimiento en enero de 1712 “cubrir la ermita a su costa, dándole el material, y acer un (altar) colateral también a su costa”. Aceptada la propuesta por las autoridades, el proponente fue nombrado primer ermitado (Pr.Mon., C.16).

Terminadas las obras y habilitado el templo, el 20 de agosto de 1724 fue subida la imagen de la Soberana Señora Santa Bárbara y colocada, con toda solemnidad y demostraciones de regocijo, “en el alto e Zia (sic) del monte de Alaiz”. El totem protector cumplió su cometido. Dos años más tarde se decía que los vecinos “an experimentado libres los campos de la villa de inclemencias del cielo”. Por ello, y para que en adelante la Santa haga de abogada y valedora eficaz, el vicario, alcalde y regidores, en nombre del pueblo, en sesión de 20 de octubre de 1726, acordaron fundar la cofradía de la Santa (Pr.Mon., C.18).

A partir de entonces, la romería del 3 de mayo adquirió carácter oficial y solemne. La encabezaban el crucero con la cruz parroquial, y el abanderado de la villa con el pendón. Asistían sacerdotes y cantores, el alcalde, regidores, secretario, fiscal y nuncio, y feligreses devotos. Subían la imagen de Santa Bárbara, que dejaban en su ermita durante todo el verano, hasta que el día de la Cruz de septiembre, recogidas las cosechas y pasado el peligro de las tormentas, era bajada la efigie a la parroquia.

El ayuntamiento daba pan y vino (cinco cántaros más el refresco en 1743) “a la gente que subió el día de Santa Cruz al alto de la Yga”, y el desayuno al capellán encargado de decir la misa. Provisiones y ornamentos para la celebración eran subidos en una caballería.

El 31 de junio de 1751 los campos y cosechas de la comarca fueron arrasados por una tormenta, que no afectó a los de Monreal. Para agradecerlo a la Santa, subieron en romería y celebraron una misa cantada en la ermita “por haber libertado a los vecinos de esta villa de la tempestad de piedra”.

Es probable que por entonces comenzaran a subir los del pueblecito de Elorz al día siguiente de la Cruz de mayo. Tuvieron éstos la costumbre de tomar de la primicia 3 robos de trigo, 3 cántaros de vino y 12 reales para que los romeros repusieran fuerzas en el camino y en la cima. Lo llamaban “*Elizabesti*”. El obispo Igual de Soria lo prohibió (1799). El pueblo protestó alegando que la “Elizabesta” era, aquí y en otros pueblos de Navarra, una colación que las parroquias daban a los feligreses por llevar los frutos decimales y primiciales al hórreo de la iglesia, solicitó al prelado que les permi-

tierra seguir disfrutándola el 4 de mayo, al visitar la Higa. Accedió el obispo (1802) y los de Elorz mantuvieron la tradición hasta 1858 en que fue prohibida definitivamente “la colación anual titulada Elizabesti” (EVE, 49-53).

La ermita de la Higa sufrió durante el siglo actual diversas vicisitudes, hasta ser reconstruida por la Diputación, e inaugurada el 25 de septiembre de 1977 (EN, 166).

### 3.3. Danzas

Mantuvo la villa de Monreal durante la primera mitad del siglo XVII un grupo de danzas que debió de ser similar al de “Nuestra Señora de Muskilda” de Otsagabia. Solemnizaba las festividades del Corpus y de Santa Ana (26 de julio).

La festividad del Corpus Christi tuvo como acto central la procesión, y en ella el Santísimo llevado bajo palio. Esta pieza, propiedad del ayuntamiento, era montada y preparada cada año por el nuncio. Entre los gastos no es raro ver abonos al empleado “para las abujetas del palio de la villa”.

Encabezaban la procesión las cruces parroquiales y el abanderado con el pendón de tafetán y seda. Seguían los feligreses y el grupo de dantzaris con el juglar, el sacristán de Santa María manejando el incensario. Tras el palio, el alcalde, regidores, escribano, tesorero y nuncio, y las mujeres. Al sacristán le pagaba la Villa “por incensar en las posesiones el día del Santo Sacramento”. Un escribano hizo constar en las cuentas de 1628 que se habían pagado dos reales “por incensar al sacristán de la parroquia”. Mientras duraba el desfile, los mozos tañían las campanas en las torres. Al final, autoridades y mozos tomaban un refresco.

Otra fiesta que durante el siglo XVII gozó de gran predicamento fue la del 26 de julio. Su origen pudo estar en un voto formulado por la villa. Para ese día, el Regimiento procuraba traer del obispado “el jubileo de Santa Ana”. Las danzas debían ser repetición de la del Corpus, pese a que a veces se anota en partida diferente “la danza del día de Sancta Ana” (1611).

**3.3.1. Características del grupo de danzas.** Es general la curiosidad experimentada por cuantos investigan la existencia y características de las danzas tradicionales en una localidad, deseando conocer su origen, número de componentes, tipo de indumentaria y herramientas, pasos y hasta melodías. Lamentablemente son interrogantes a los que raras veces encontramos respuesta en la documentación antigua. Porque las danzas, como la lengua popular vasca y otros elementos de la cultura popular, apenas merecieron ser recogidas por escrito.

Los libros de cuentas municipales y parroquiales suelen proporcionar datos sueltos. Apenas suelen servir más que para constatar la existencia de dantzaris. La fuente de información en Monreal es lo suficientemente rica como para tener una noción general bastante exacta de la constitución del grupo.

El año en que comienzan las cuentas del Regimiento anotó el tesorero 9 ducados y 9 reales gastados “el día del Corpus a los dançantes, juglar y demás”. Es probable que la práctica se hubiera iniciado unos años antes, no muchos.

Los dantzaris no venían de fuera; eran “los moços de la villa” (1613).

3.3.2. **Los mozos** aparecen como una institución popular, pluripresente en las fiestas. El Ayuntamiento paga “la costa que se dio a los moços y juglar de la villa”; “los mozos” organizan las danzas los días del Corpus y Santa Ana; “los mozos” cobran su importe y otorgan el descargo o recibo; “los mozos” tocan las campanas durante las procesiones y cobran de la Villa la soldada o salario del juglar, y se lo pagan.

Uno de ellos parece desempeñar el papel de jefe. No se llaman “*mayordomo*”, pero ejercía idéntica función directiva que los conocidos hasta no hace muchos años en los pueblecitos de Iruñerria. Por los años 1610-1615 figura como tal Carlos de Ochoa; traía las gambadas para sus compañeros y cobraba, en nombre de los dantzaris y para ellos, lo asignado por las actuaciones de las dos jornadas. Le sucedió Pedro de Sarasti, mozo que desde 1625 cobraba el salario para el juglar.

3.3.3. “**El Bobo**”. En el grupo de “danzantes de Nuestra Señora de Muskilda, de la villa de Otsagabia, destaca un personaje, el Bobo; para algunas danzas se coloca una máscara bifacial; todos sus compañeros llevan sendas “gambadas” o almohadillas armadas con cascabeles.

Esta es la partida textual del gasto de 24 reales y medio del día del Corpus de 1627, desglosada así: “Real y medio que pagó el día del Santísimo Sacramento al **bob**, y un real al nunçio para las abujetas del palio, y dos reales por hacer **los ganbales** y otros dos para incensar el Santísimo Sacramento, y tocar las campanas quatro reales, y más catorce reales la costa **del juglar**, y lo que pagó por los dichos ganbales”. Hemos resaltado tres elementos relacionados con las danzas: “El Bobo”, los gambales y el juglar.

**El Bobo** es mencionado varios años como componente del grupo; parece gozar de cierta relevancia y es objeto de distinción. El Regimiento pagó en 1629 “la comida del día del Corpus al juglar y al Bobo de los dançantess”, más una gratificación de dos reales “al Vouo de la villa” y 24 reales al resto de compañeros. Si cada dantzari cobraba dos reales, como el Bobo, los componentes eran doce, sin contar a éste.

**La máscara.** Elemento característicos de la indumentaria de nuestro personaje en Otsagabia es el bifaz con que se cubre la cabeza. El 1608 Guillén de Garro, vecino de Monreal, cobró una cantidad “por las máscaras que truxo para la villa quando fue rexidor”. Aclara el destino de las máscaras una partida de 1625: “Los ganbales y *máscara* que se truxeron para el día del Santissimo Sacramento” costaron 4 robos de trigo.

3.3.4. Llamaban **gambales** a los dos juegos de cascabeles que cada danzante llevaba sujetos a las piernas, y que suenan incesantemente durante los desplazamientos y bailes. Parece que los primeros años del siglo los traían de fuera. Carlos de Ochoa cobró en 1615 tres reales “por los jornales de traer y llevar los gambales”; “los gambales de los dançantes” costaron 18 reales en 1624.

3.3.5. **Los juglares** eran los músicos encargados de “tocar y hacer son” para que bailaran los danzantes y los vecinos los días solemnes. Conocemos los nombres de Martín de Urtubia, Martín Blasco, Esteban de Lecumberri, a quien pagaron 12 robos de trigo “quando le conduzieron” o contrataron en 1610, Pedro de Abaurrea, que cobraba en especie y en dos plazos: “Un robo

de trigo a cuenta de lo que se le ha de dar por las músicas que hizo para los días del Corpus y Santa Ana”, y cuatro robos de trigo “por los sones que ace los días solenes” (1615). Su salario quedó estabilizado en 6 robos de trigo desde 1617. Lo cobraban los mozos y ellos lo pagaban al músico. Era sin duda una manera de controlarle.

### 3.4. Otros festejos

No cabe duda de que los vecinos, singularmente la juventud, celebraban los días festivos, sobre todo los más solemnes, con expresiones de alegría. Por tratarse de manifestaciones populares espontáneas, no nos ha quedado constancia sino de aquellas que fueron costeadas por el Ayuntamiento y constan en sus cuentas, como la novillada y la “fuente de vino” con que celebró la Villa el matrimonio del rey Fernando II de Navarra en 1746.

3.4.1. **Comedias.** Ocasionalmente figura en las fiestas del Corpus un elemento desusado. En las cuentas de 1625 se anota un real “el día del Santísimo Sacramento a los comediantes... y una tarja para clabos para hazer el treato (sic) para la comedia”.

3.4.2. **Soldadescas.** Para mediados del siglo XVIII parece que la fiesta de Santa Ana no se celebraba con solemnidad. La del Corpus, por el contrario, había cobrado más relieve, celebrándose su octava con nuevos festejos. También las danzas habían perdido relevancia, aunque algún año los mozos y danzantes fueron obsequiados con un refresco el día del Corpus y se pagó jornal “al gaitero y tambor”.

Se habían puesto de moda las “soldadescas”, desfiles de hombres armados que disparaban pólvora en salvas durante las procesiones del Corpus y su Octava. En las cuentas municipales se habla de “los mozos que tiraron al tiempo de ambas procesiones” (1742) de la “pólvora (...) a los mozos que anduvieron tirando” (1745), “a los mozos que dispararon” once libras de pólvora los dos jueves mencionados (1746), de “los soldados” (1748); de “salvas en la procesión, cómo se acostumbra”; y de quienes “concurrieron a la procesión haciendo las salvas a Su Magestad Sacramentado” (1755).

3.4.3. **El día de San Juan (12 y 25 de junio).** Una de las fiestas del año de mayor contenido folkórico ha sido la del solsticio de verano, en que la Iglesia situó la del nacimiento de San Juan Bautista. Durante la tarde y la noche del 23 y el amanecer del 24, fiesta del Santo, se sucedían los ritos con que desde antiguo celebraron los pueblos esta noche mágica, la más corta e intensa del año.

Monreal tuvo una ermita dedicada al Santo en extramuros, muy concurrida por devotos y cuidada por ermitaños residentes. En 1753 el alcalde, regidores y vecinos, como patronos, decidieron prescindir de ellos y nombrar un capellán que dijera diez misas rezadas en la ermita, desde el día de la Cruz de Mayo a la de Septiembre.

El víspera y el día de San Juan se concentraba el pueblo en los alrededores del templo. El depositario no mencionó en las cuentas la hoguera ritual, porque no costaba una tarja al municipio, pero podemos estar seguros de que no faltaba este elemento esencial, sobre cuyas llamas saltaba la gente para prevenir y curar sarnas y otras dolencias epidérmicas. A las danzas seguirían los

baños lustrales, las “sanjuanadas” en fuentes o ríos, y las enramadas a las mozas.

Cuando llegó a la diócesis, el obispo Gaspar de Miranda y Argáiz (1742-1767) empuñó el báculo y arremetió contra las diversiones en ciudades y pueblos, lanzando excomuniones, singularmente contra los danzantes. Vino a Monreal girando visita en 1743, se enteró de cómo se celebraba la fiesta del Santo Precursor, y fulminó esta orden: “Por cuanto somos informados que se profana el sagrado de la ermita de San Juan el día y víspera del Santo con bailes y acciones poco decentes, mandamos, pena de excomunión mayor, no se permita día alguno semejantes bullas y diversiones, y que se ponga una tarjeta a la puerta de la ermita con expresión de este nuestro mandato, para que venga a noticia de todos, sobre lo que cargamos gravemente la conciencia del vicario” (APMon.: f.168).

El día 25 continuaba la fiesta, pero con diferente matiz. Celebraban “*la reseña*” o muestra de armas. Los vecinos comprendidos entre los 16 y los 60 años, obligados a mantener armas, debían someterse a una revista personal y de armamento (“reseñar”) al menos una vez al año. Seguía después un desfile al compás de atambor y pífano.

De 1617 data la primera mención de pagos “al atabalero y bifano (sic) que estuvieron en la villa en la reseña que se hizo al otro día de San Joan”. Otros años se alude “al atambor y pífano”, “al juglar y atambor”. Esta tropa demostraba tener a punto sus arcabuces y otros ingenios, quemando pólvora en salvas.

3.4.4. **La Ballestería.** Nacida posiblemente en época de guerras civiles, existió en la villa la “Cofradía de la Ballestería”. En su origen y estructura organizativa pudo ser similar a la “Hermandad de Ballesteros de Santa Cruz” de Cintruénigo, regulada por constituciones de 1587, y que continúa desfilando por las calles cada 3 de mayo. La nuestra celebraba su fiesta en la basílica de San Miguel del lugar despoblado de Mondáin. Allí vivía de continuo un ermitaño elegido por la Villa. Una de sus obligaciones era dar cada año a los cofrades de la Ballestería una carga de 12 cántaros de vino “de buena olor, color y sabor”, y un ducado para especias (1652, Pr.Mon., C.2). Un siglo más tarde seguía pagando el Regimiento el valor de 5 cántaros de vino y dos robos de trigo en pan, repartidos entre cuantos asistían en Mondáin “en forma de ballestería”.

3.4.5. **Dádivas contra soldados.** Con una cofradía de Ballesteros y un contingente de vecinos provistos de armamento, revisados anualmente en las “reseñas”, no gustó a los de Monreal la estancia de militares durante las primeras décadas del XVII. Desconocemos las causas de su venida, que no explican ni justifican las expediciones enviadas por los reyes de España contra Inglaterra (1601-2), ni las tensiones con la Francia de Enrique IV (III de Navarra) cerradas con el tratado de paz y el matrimonio del Príncipe heredero Felipe IV de Castilla (VI de Navarra la Alta) con Isabel de Borbón, hija de Enrique IV de Francia (III de Navarra la Baja).

Por entonces residía en la Villa una compañía de soldados, aposentados por las casas. Los gastos y deudas ocasionados, y quizás su comportamiento, tenían hartos a los vecinos. Su mantenimiento suponía una sangría para las arcas municipales, por los costos y por el dinero invertido en gestiones para

que se fueran. La primera nota de gastos “en librar la villa para sacar los hombres de armas della” data de 1609, año en que regaló el Regimiento postres y capones al Capitán Rosales y al Secretario del Virrey, probablemente para que hicieran valer su influencia en este sentido.

Nos encontramos ante una costumbre generalizada en el mundo rural navarro, la de ganar el favor o agradecerlo a una personalidad mediante un obsequio en especie, “el presente”, practicada por individuos, familias y corporaciones.

Parece que el Virrey intentó poner algún remedio. Envió nuevamente el Capitán, con un alguacil y criados, “para reformar a los soldados”, no sabemos si veteranos o no de la nueva compañía llegada este mismo año. El día de la visita de Rosales hubo misa solemne y el ayuntamiento repartió pan, vino y leña “en el cuerpo de guardia de los soldados” y cebada para sus cabalgaduras (1610).

La estancia de los militares se prolongaba y el Ayuntamiento tuvo que pedir un préstamo de 200 ducados a las monjas del monasterio de Sancti Spiritus de Puente la Reina (1612), cuyos créditos anuales vino pagando la Villa durante muchos años, hasta luir el censo.

Con motivo del casamiento de los Serenísimos Príncipes Felipe de España e Isabel de Francia, y de su paso por Pamplona, fueron equipados los soldados con armamento. Don Gaspar de Atondo, lugarteniente del mayordomo de la artillería, trajo pólvora, cuerda y arcabuces (1615).

Probablemente la guarnición abandonó la villa poco después. Surgieron luego enfrentamientos y pleitos entre el pueblo y el almirante Juan Miguel de Ayanz y sus hijos, motivando que el Virrey se propusiera enviar nuevamente una compañía de soldados.

Las autoridades pusieron en marcha el mecanismo de sus valimientos y acudieron a un jesuita influyente ante el Virrey. Lograron su propósito y lo agradecieron con unos requesones y “una ternera que se envió al Padre Pimentel, de la Compañía de Jesús, por la merced que a la villa hizo de librar la Compañía de soldados que el señor Virrey quería enviar a la villa por el negocio del Almirante” (1618).

#### 4. ASPECTOS SANITARIOS

La realidad sanitaria en nuestros pueblos era tan lamentable como la higiene y el régimen alimenticio. Con todo, existió en la Villa un hospital, los enfermos forasteros y mendigos eran atendidos, y el pueblo seguía confiando en curanderos, ensalmadores y saludadores, cuyos servicios eran solicitados por el Ayuntamiento cuando las pestes y epidemias se cebaban contra personas y ganados.

Antes de abordar este breve apartado, daremos noticia de la presencia de peregrinos jacobeos en la villa durante el siglo XVII.

##### 4.1. Peregrinos jacobeos

Las peregrinaciones a Santiago, Roma, Jerusalén y otros santuarios de la cristiandad recibieron duro golpe al llegar el Renacimiento, con los ataques de la intelectualidad europea, singularmente de los protestantes. Pese a la evi-

dente decadencia de la ruta, no faltaban viandantes, como lo hicieron “un peregrino ytaliano, caballero, que vino con un criado y cabalgaduras, con una carta del Señor Virrey” en 1610. El ayuntamiento gastó más de un ducado en darle cena, cama y almuerzo, y cebada para las cabalgaduras. En el margen de la página donde anotaron la minuta, alguien escribió una nota extracto: “Costa de dos peregrinos franceses y caualleros”. Fueran italianos o franceses, lo que está claro es que no pernoctaron en el hospital, sino que recibieron trato acorde con su alcurnia.

Posteriormente una vecina, María de Monreal, viuda de Pedro de Ardanaz, salió en peregrinación hacia Compostela. En 1679 “al tiempo que partió de este Reyno para Santiago de Galicia”, dejó a un beneficiado de la parroquia una viña en el término de Asiain, nombre de un despoblado con el que se relaciona el topónimo “Asiaingibel”, hoy “Sangibel”.

#### 4.2. El Hospital

Tuvo la Villa un hospital que escapó al registro hecho por M. Núñez de Cepeda en “La Beneficencia en Navarra”. Sus orígenes debieron ser antiguos, vinculados al Camino de Santiago, para recoger y albergar “hospites” pobres. Los romeros nobles no se alojaban en estos hospitales.

Al ser fundado, o posteriormente, debió ser dotado con bienes raíces para mantenimiento del edificio y de los hospitaleros. Los regidores dieron en 1724 en arriendo el edificio con sus tierras para seis años (1724, Pr.Mon., C.18).

El Regimiento corría con ciertos gastos, y a veces socorría con limosnas a los transeúntes. Un hombre pobre, su mujer y una criatura, estantes en el hospital enfermos, fueron visitados por el médico y ayudados por la Villa con algún dinero.

Una de las obligaciones de los hospitaleros era trasladar a los pobres enfermos desde Monreal a otro lugar próximo, formando el eslabón de una cadena que terminaba en el General de Pamplona. Es un aspecto de la historia hospitalaria en el camino de Santiago escasamente conocido. Fue servicio prestado normalmente por los hospitaleros de Nuestra Señora del Perdón en Erreniega, Guenduláin, Zizur Menor, Pamplona.

Los testimonios de la actividad en Monreal son abundantes. En las cuentas de 1625, por ejemplo, se anotan pagos por llevar a un pobre a Salinas; por llevar una moza pobre, por llevar a un frayle peregrino. En 1740 fueron conducidas desde el hospital de la villa hasta el de Pamplona varias mujeres; sus nombres constan en el libro contable del Ayuntamiento. Ocho años después dieron limosnas a un ciego que precisó detenerse en el pueblo por culpa del mal temporal, y a dos pobres mendicantes que pararon en el hospital (1748).

#### 4.3. Saludadores

Como el médico, el cirujano o el apotecario, los saludadores (“dador de salud”) eran sanitarios con facultades innatas para curar. Visitaban ciudades, villas y aldeas, llamados por ayuntamientos y consejos, para “saludar” a personas y ganados. Las Constituciones Sinodales del obispado de Pamplona de

1541 y 1586 prohibieron ejercer su oficio a “saludadores, ensalmadores, bendecidores, sortílegos y adivinos”, sin aprobación y licencia del diocesano.

Continuaron ejerciendo su profesión durante un par de siglos. El Ayuntamiento de Estella tenía contratados los servicios de un saludador asalariado, como tenía médicos y cirujanos.

En las cuentas del ayuntamiento de Monreal figuran constantemente pagos a saludadores que acudían a la villa: A “Miuel de Ciga, saludador, por su salario y costa que hizo cuando vino a la villa a saludar a gente della este año” (1611); por una misa cuando vino el saludador; “A Martín de Ciga, saludador, que vino a saludar” (1618); “al saludador que llegó para saludar a la villa” (1626); “A Miguel de Ciga, saludador de la rabia, por dos jornadas que ha hecho a la villa a saludar a la gente y ganados della” (1630); “A Juan Ventura de Toledo, vecino de la ciudad de Estella, por haber venido desde ella a saludar las personas y caballerías de esta villa del contajio de la rabia y mortandad de ganados que en ella de padecía”; tenía facultad del Real Consejo (1754).

## 5. ALGUNAS ACTIVIDADES ARTESANALES

Además de los maestros y oficiales que trabajaban en servicios del Municipio (panadería, tienda, taberna, carnicería; tejería, molino, mesón), y de los sastres y otros oficios practicados en muchas localidades, en Monreal aparecen algunos menos habituales.

### 5.1. La abodería

Era una industria vinculada esencialmente al oficio de los zapateros. Las ordenanzas del gremio (1572), vigentes en Navarra, prescribían el sistema y modo de adobar los cueros con calcina y zumaque, y las operaciones a realizar con las pieles de distintos animales (GYCP, p. 271-279).

La industria estaba instalada en Monreal en “la casa y sitio” adquirido para ese fin por la villa a Juan de Lizasoáin, zapatero (1619). Estaba permitido a los zapateros adobar pieles aguas abajo del puente medieval sobre el Río Mayor (Elortz), no así en la parte de arriba, por ser paraje al que acudían las mujeres en busca de agua para provisión de las casas. No siempre se respetaba la norma. En 1625 fueron multados los vecinos Domingo de Vergara y Domingo de Macaya, zapateros, “por haber adobado cueros en el río de la Villa, en la parte arriba de la puente de ella”.

### 5.2. Caldereros

Oficio practicado en Monreal, pero no por nativos, sino por extranjeros. Antonio Surde y Cristóbal Catalán, ambos “franceses caldereros, naturales de los lugares de Orleans e Torneamira del obispado de San Flor” (Se trata de Tournemire, en el departamento de Cantal, no del homónimo de Aveyron), estantes en Monreal, constituyeron en 1648 ante notario y dos testigos una sociedad para trabajar juntos durante medio año, hasta el día de Todos los Santos (1 de noviembre). Antonio aportó 60 libras de alambre trabajado y 50

libras de estaño, más un jumentillo para llevar la carga, comprometiéndose a trabajar juntos y a repartir las ganancias a medias (Pr.Mon., C.2).

### 5.3. Cortador de boj

Las ordenanzas del gremio de peineros de Pamplona (GYCP, p. 190-193) obligaban a los maestros con tienda en la ciudad a emplear madera de boj bien trabajada para hacer peines. La existencia de boj en la sierra de Alaitz hizo que algunos vecinos se dedicaran a cortar troncos de boj, partiéndolos en trozos y seccionándolos en astillas que vendían a los profesionales de la Ciudad o en el mercado de la Villa.

En 1684 embargaron a un vecino 800 piezas “de astillas de boj, dispuestas para reducirlas a peines, y un cuchillo para cortarlas” (Pr.Mon., C.10).

### 5.4. Carboneros

Debió de tratarse de una industria muy activa en los montes y en la sierra, de la que sin embargo han quedado escasas noticias. Durante la campaña de elaboración del producto, los carboneros se desplazaban desde sus pueblos con sus familias y se instalaban en el monte, cerca de las carboneras, probablemente en cabañas hechas con madera y tepes. Conocemos la presencia de estos artesanos en la sierra de Alaitz por un hecho casual. Durante el invierno de 1753 cayó una nevada muy grande. Los vecinos tuvieron que abrir los caminos reales, y el del monte de Alaiz “a donde había unos carboneros con sus familias”

### 5.5. Caza de lobos

El lobo fue alimaña que abundó en Navarra, constituyendo grave peligro para los rebaños de lanar, piaras de cerdos que pastaban en los bosques, y otros animales. Ayuntamientos y concejos contrataban los servicios de cazadores especializados (“loberos”) y concedían premios en metálico a quienes capturaban lobos y lobeznos, vivos o muertos.

Durante la primera mitad del siglo XVII apenas hubo año en que no desembolsara el tesorero cantidades para pagar las presas. Ejercía el oficio por entonces en la villa Francisco Sánchez, conocido como “Francisco el Lobero” o “el cazador de lobos”. En una ocasión capturó en la sierra “dos lobos serbales”. El adjetivo “cerval” parece equivalente de “grande”.

Los vaqueros de la villa, pastores que apacentaban el vacuno de los vecinos, eran cazadores habituales de lobos. Se distinguían Domingo de Baigorri y Miguel de Santesteban. La caza de alimañas constituyó un deporte para personas nobles, y objeto de regalo. La Villa recompensó en 1616 a un vecino “por llevar un lobo vivo al Señor Virrey”. Tres años antes, el Regimiento hizo llegar una colación al hijo del Virrey, Duque de Ciudad Real, que andaba de caza por la sierra.

Durante el siglo XVIII los lobos merodeaban por los montes septentrionales, más bajos y próximos a los campos cultivados, organizándose batidas para exterminarlos, como en 1739 en que los regidores obsequiaron “a la gente que concurrió en los montes de Corostiz y Azoroco oyana a resaque de lobos”.

Desconocemos el sistema empleado por los cazadores, que en esas fechas serían lazos o armas de fuego.

### 5.6. Caza de osos

Aunque hace tiempo que estos animales no permanecen de forma estable en Navarra, se veían ejemplares en Monreal a principios del XVII. Una partida de gastos en las cuentas del año 1609 va ilustrada por esta nota marginal: “Costa de la caza de Horsos”. Se anota el gasto de un ducados y 25 tarjas “con particulares que fueron a los montes de la dicha villa a casa de Horsos”.